



Secretaría General

Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2019

02/05/2019

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> [/org_gobierno/actas_acceso_identificado_](#)

En Granada, siendo las 9 horas y 35 minutos del treinta de abril del año dos mil diecinueve, bajo la presidencia de la Sra. María López Jurado Romero de la Cruz, Vicerrectora de Docencia, que sustituye a la Rectora D.ª Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



En primer lugar, la Sra. Vicerrectora de Docencia que preside la sesión manifiesta el pésame a los familiares de D. Juan Francisco Verdegay, profesor del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, D. Manuel Tundidor Cabral, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta y de D.ª Yeneva Fernández Costa, estudiante de la ETS Ingeniería de la Edificación. Se informa por la Directora de la Unidad de Calidad, D.ª Teresa Pozo, de la renovación de las acreditaciones de todos los doctorados de la **Universidad de Granada** y de la recepción del informe favorable provisional para la obtención de sellos internacionales para las titulaciones de Ingeniería Civil, Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación e Ingeniería Informáticas.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO:** Elegir a D.ª María Asunción Arrufat Pérez de Zafra, como nuevo miembro de la Junta Electoral de la Universidad por el sector estudiantado.
- **SEGUNDO:** Aprobar, por unanimidad, la estructura de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la **Universidad de Granada**.
- **TERCERO:** Aprobar, por asentimiento, la oferta adicional a los límites de admisión de estudiantes en los estudios de Máster de la **Universidad de Granada**, para el curso 2019/2020.
- **CUARTO:** Aprobar, por asentimiento, cada uno de los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación, relativo a:
 - a) Programa de “Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a nuevas líneas de investigación en Grupos de la **Universidad de Granada**” (Segunda Fase) correspondiente al año 2017.
 - b) Programa de “Contratos Puente” (1.ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2019.
 - c) Programa de “Organización de Congresos de Carácter Científico-Técnico” (1.ª Resolución 2019).
 - d) Programa de “Participación en Congresos y Reuniones Científico Técnicas de Carácter Internacional” (1.ª Resolución 2019).
 - e) Programa de “Intensificación de la Investigación” correspondiente al año 2019.
 - f) Adscripciones y bajas a Institutos Universitarios.
- **QUINTO:** Aprobar, por asentimiento, el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lenguas extranjeras en la **Universidad de Granada**.
- **SEXTO:** Aprobar, por asentimiento, la concesión de premios extraordinarios fin de carrera de las Facultades de Medicina y de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, curso académico 2017/2018.

En el apartado de **RUEGOS Y PREGUNTAS** intervienen los profesores D. Juan Antonio Marmolejo, D.^ª Carmen Carrión, D. Rafael Molina, D. Waldo Fajardo, D. César Solano, D. Francisco Contreras y D.^ª Ana del Moral.

- **SÉPTIMO:** Aprobar, por asentimiento, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Vicerrectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 11 horas y 30 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario del Consejo de Gobierno.

Fdo.: EL SECRETARIO GENERAL
Pedro Mercado Pacheco

V.^º B.^º LA VICERRECTORA
María López Jurado Romero de la Cruz